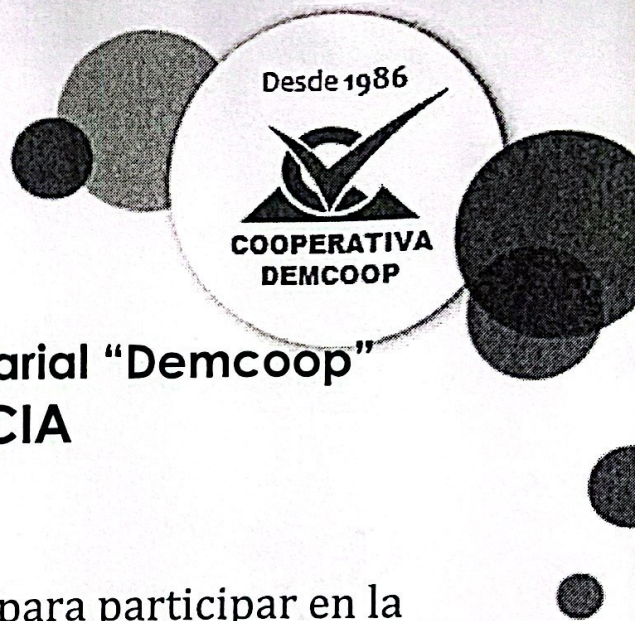


COOPERATIVA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
NIT: 860.533.380-1



Cooperativa de Desarrollo Empresarial "Demcoop" JUNTA DE VIGILANCIA

Habilidad e inhabilidad de los delegados para participar en la Asamblea General Ordinaria 2024

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Desarrollo empresarial "DEMCOOP" en uso de las facultades consagradas en el estatuto y la ley, se permite informar que, una vez revisado el estado de los 50 delegados elegidos, se establece que dos presentan novedad de retiro, y que los restantes 48 se encuentran hábiles, en consecuencia, no se presenta ninguna inhabilidad que les impida ejercer sus funciones como delegados.

Se expide en Bogotá a los 14 días del mes de febrero de 2024

(Original Firmado)
ROMULO HERNAN PERDOMO
Presidente Junta De Vigilancia

(Original Firmado)
EDWIN MAURICIO PIEDRA RUIZ
Vicepresidente Junta De Vigilancia

(Original Firmado)
WENDY NATALIA CONTRERAS
Secretaria Junta De Vigilancia

Av. Carrera 30 # 26 - 75 Local 4, Bogotá D.C., Colombia. PBX. 2446500 - 3682050 - 3682067 Cel. 3204888401
www.demcoop.com